



Universidad
de Navarra

Fundamentos profesionales y éticos de la psicología sanitaria (MPGS-PAM)

Guía docente 2025-26

mdelriosanc@external.unav.es **PRESENTACIÓN**

Breve descripción:

Los alumnos y alumnas profundizan y actualizan los conocimientos que constituyen la base del ejercicio de la profesión de la psicología sanitaria. Quienes acceden a este Máster tienen ya cierto conocimiento de esta materia, adquirido en el Grado de Psicología en aquellas asignaturas relacionadas con la Psicología de la salud. Se trata por tanto de profundizar en los aspectos clave que necesita un profesional de la psicología sanitaria: las competencias y habilidades básicas, las posibles salidas profesionales, los estándares éticos y deontológicos de la profesión, el marco legal, herramientas para la resolución de dilemas propios de la profesión y algunos requisitos básicos para el emprendimiento. Se centrará en el contexto actual español. Aunque también se hará referencia al ámbito internacional en algunos temas, los alumnos y alumnas procedentes de otros países tendrán que indagar sobre la situación de esta profesión en sus respectivos lugares de procedencia.

Titulación: Máster en Psicología General Sanitaria.

Módulo/Materia: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria / Bases de la psicología sanitaria

ECTS:3

Curso, semestre: Primer curso, Primer cuatrimestre

Carácter: Obligatorio

Profesorado:

- **Rosa Ramos Torio.** Especialista en Psicología Clínica, ejercicio privado de asistencia clínica desde hace 34 años, Decana del Colegio Oficial de Psicología de Navarra, vocal del Consejo General de la Psicología en España, coordinadora estatal del área de ejercicio privado de la profesión. Contacto: rramostorio@external.unav.es.
- **Carmen del Río Sánchez.** Especialista en Psicología, Profesora Titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Universidad de Sevilla, Presidenta de la comisión de Ética y Deontología del Colegio de Psicología de Andalucía Occidental desde 1995. Contacto: mdelriosanc@external.unav.es (o cdelrio@us.es)
- **Fernando Azagra Díaz.** Abogado del Colegio Oficial de Psicología de Navarra. Abogado en el despacho [lusfinder](http://lusfinder.com). Contacto: azagra@micap.es
- **Gonzalo Alonso Bastarreche.** Doctor en Filosofía, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Psicología de la Universidad de Navarra. Profesor de Ética Profesional de la Psicología. Contacto: gabastarrec@unav.es

Idioma: Castellano.

Aula, Horario: Amigos M6, 16-20.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Conceptuales

RA1 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

RA4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

RA9 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

Procedimentales

RA15 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

RA16 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44 /2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Aptitudinales

RA18 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RA19 - Ser capaz de trabajar en colaboración con diversas personas, profesionales e instituciones cuando sea necesario defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión.

RA20 - Demostrar la habilidad de crear un clima profesional que favorezca los procesos de comunicación, tanto individuales como grupales.

RA28 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

PROGRAMA

CONTENIDOS

El Psicólogo General Sanitario como profesional. Psicología Clínica y Psicología de la salud (C, A)

Habilidades y competencias del Psicólogo General Sanitario. Recursos profesionales de apoyo (referencias y recursos profesionales). Asociaciones profesionales nacionales y europeas. Estándares y vías de certificación y acreditación (C, A)

Ámbitos de trabajo de Psicólogo General Sanitario. Promoción, intervención y prevención (C)

Código deontológico del Consejo General de la Psicología en España (C)

Ética profesional y deontología. Principios básicos de la ética profesional de la Psicología. La mala práctica en Psicología (C, A)



Universidad de Navarra

Modelos de toma de decisiones éticas. Análisis y resolución de dilemas éticos (P)

Responsabilidad legal en el ejercicio de la Psicología Sanitaria (C, P)

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

METODOLOGÍA:

Estudio de caso integrado.

ACTIVIDADES CONCEPTUALES

AF1 Clases presenciales teóricas: Entendidas como sesiones educativas que se llevan a cabo en un entorno físico, como un aula o auditorio, donde un instructor o profesor presenta y explica conceptos, teorías, principios o información de manera principalmente verbal. En estas clases, el énfasis está en la transmisión de conocimientos y la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes.

AF6 Estudio personal: Se refiere al tiempo dedicado por los estudiantes para estudiar de manera independiente fuera del aula. Durante el estudio personal, los estudiantes revisan el material de lectura asignado, realizan ejercicios prácticos, repasan notas de clase, se preparan para exámenes y profundizan en los temas tratados en clase.

ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES

AF2 Clases presenciales prácticas: Entendidas como sesiones educativas en las que los estudiantes participan activamente en actividades prácticas relacionadas con el tema de estudio. A diferencia de las clases teóricas, donde el énfasis está en la transmisión de información verbal, las clases presenciales prácticas se centran en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Durante las clases presenciales prácticas, los estudiantes pueden realizar una variedad de actividades, que pueden incluir: Experimentos. Ejercicios de resolución de problemas. Prácticas de campo. Simulaciones/roleplaying. Trabajo en grupo. Demostraciones prácticas por parte del instructor. Estas actividades están diseñadas para ayudar a los estudiantes a comprender y aplicar los conceptos teóricos aprendidos en las clases teóricas. Proporcionan una oportunidad para desarrollar habilidades prácticas, habilidades de resolución de problemas y habilidades de trabajo en equipo.

AF3 Resolución de problemas (ejercicios) de forma individual o grupal. El profesor plantea cuestiones que requieren el estudio y el análisis de cuestiones.

AF5 Tutorías: son sesiones individuales o grupales en las que un tutor o profesor brinda apoyo académico y orientación a los estudiantes. Durante las tutorías, los estudiantes pueden plantear dudas, recibir explicaciones adicionales sobre temas específicos, revisar su progreso académico y recibir orientación sobre cómo mejorar su desempeño académico.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN



Universidad de Navarra

Es preciso hacer grupos de 4 miembros (algunos de 5). Las pruebas de evaluación se realizarán y se calificarán en grupo.

El modelo de evaluación de la asignatura será un proyecto de caso integrado. Al final de curso se planteará a los alumnos un caso que incluya aspectos de todos los contenidos que se les han enseñado: principios éticos, competencias profesionales, responsabilidad legal y resolución de dilemas éticos. Deberán resolver por grupos dicho caso, respondiendo a las preguntas concretas que les haga cada profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES POR CADA PROFESOR:

Carmen del Río: 40%

Rosa Ramos: 20%

Gonzalo Alonso: 30%

Fernando Azagra: 10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Esta forma de evaluación será la de la convocatoria ordinaria. El grupo o grupos que suspenda en la convocatoria ordinaria repetirá la misma evaluación en la convocatoria extraordinaria (por supuesto, cambiará el caso).

HORARIOS DE ATENCIÓN

Coordinador de asignatura:

Gonzalo Alonso

Despacho 0650, Edificio de Bibliotecas. Extensión 806694

gabastarrec@unav.es

Profesores:

- Rosa Ramos: rramostorio@external.unav.es
- Carmen del Río: mdelriosanc@external.unav.es (o cdelrio@us.es)
- Fernando Azagra: azagra@micap.es

BIBLIOGRAFÍA

Fundamentos profesionales:

Carrobbles, J. A. (2012). Psicólogo clínico y/o Psicólogo general sanitario. *Psicología Conductual*, 20, 449-470.



Carrobles, J. A. (2013). Psicólogo clínico (PIR) y Psicólogo general sanitario, todos somos necesarios. *Psicología Conductual*, 1, 201-214.

Echeburúa, E., et. al. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: una primera reflexión, *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 20 (2), 423-435.

Rizo, R. (2012). El psicólogo como profesional sanitario: La letra pequeña. *Papeles del Psicólogo*, 33(2), 109 – 115. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía específica sobre resolución de dilemas éticos:

Bersoff, D.M. (2008), *Ethical conflicts in Psychology*. Washington: APA. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bloch, S., Chodoff, P. y Green, S. (2001). *La ética en psiquiatría*. Madrid: Triacastela. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Canadian Psychological Association (2017). *Canadian Code of Ethics for Psychologists-4th ed.* Recuperado de. http://cpa.ca/docs/File/Ethics/CPA_Code_2017_4thEd.pdf

Cláudio, V. (2009). Entre los caminos A y B elijo el incierto C: el Bien, el Mal y los dilemas éticos. *Papeles del Psicólogo*, 30/3, 235-243. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Colegio Oficial de Psicólogos (COP) (1987, 2010; 2014). *Código Deontológico del Psicólogo*. Recuperado de <http://www.cop.es/pdf/CodigoDeontologicoPsicologo-Modif-AprobadaJGral13-12-14.pdf>

Del Río, C. (2007). Dilemas éticos relacionados con la confidencialidad. *Informació Psicológica*, 90,12-27. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Del Río, C. y Bermejo, V. (cord) (2009). *Monográfico sobre "Ética profesional y Deontología"*, <http://www.papelesdel psicologo.es/contenido?num=1131>

European Federation of Psychologists Associations (EFPA) (2015). *Model Code of Ethics*. Recuperado de: <http://ethics.efpa.eu/guidelines/>.

Gracia, D. y Rodríguez Sendin, J.J. (2014). *Conflictos éticos en psiquiatría y psicoterapia*. Madrid: Ergón. Se puede descargar en:

https://www.cgcom.es/sites/default/files/conflictos_eticos_psiquiatriapsicoterapia.pdf

Knapp, S.J., Gottlieb, M.C y Handelsman, M.M. (2015). *Ethical dilemmas in Psychotherapy. Positive approaches to decision making*. Washington D.C.: APA. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Ética profesional en general:

Bermejo, V., Del Río, C., Díaz, R. et al. (2004). *Ética y Deontología para Psicólogos*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos. <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>

França-Tarragó, O. (2012), *Manual de Psicoética. Ética para psicólogos y psiquiatras*, Desclée de Brouwer, Bilbao. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

S. Kanpp, L. VandeCreek, R. Fingerhut, *Practical Ethics for Psychologists*, 3rd edition, 2017, American Psychological Association, Washington D.C. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Pastor, J. M. y del Río, C. (2018). *Ética profesional en salud mental: Guía de actuación ético-deontológica y legal en Psicología Clínica y Psiquiatría*. Madrid: Pirámide. [Localízalo en la Biblioteca](#)